

# Galicia



## Generalidades.

En Galicia, tradicionalmente, se ha practicado una horticultura destinada en su mayoría al autoconsumo y sólo en una pequeña parte a la comercialización. A partir de finales de los años setenta comienza el cultivo protegido, sobre todo en el terreno de la floricultura. En la actualidad, de acuerdo a los últimos datos publicados, hay en Galicia 289 ha de cultivos hortícolas protegidos, de un total de 15.790 ha, lo que supone únicamente un 1,8%, muy lejos de la proporción global española que es del 17,1%. En el caso de las flores, la proporción de cultivo protegido en Galicia es del 38,7%, frente al 64,5% en el conjunto de España.

## Principales hortalizas.

Cultivo	Superficie (ha)	Prod. (tm)	Superficie protegida(ha)
Col	5.922	134.566	-
Cebolla	1.801	35.018	-
Tomate	1.321	39.153	71
Lechuga	1.287	22.355	71
Judía verde	1.119	12.576	32
Pimiento	1.025	19.286	51
Ajo	685	4.762	-
Guisante	683	4.203	2
Fresón	447	8.232	54
Coliflor	406	8.038	-

Estos diez cultivos suponen el 93% de la superficie total dedicada a las hortalizas en Galicia. El resto lo forman cultivos como las espinacas, el espárrago, los puerros, etc.

## Comarcas hortícolas.

La horticultura en Galicia se encuentra, al igual que la población, muy diseminada. No hay prácticamente ningún agricultor que en las cercanías de su vivienda no disponga de una pequeña huerta en la que cultiva las hortalizas que necesita para su autoconsumo. Por ello, la superficie real dedicada a los cultivos hortícolas en la comunidad es seguramente mucho mayor que la que reflejan las cifras oficiales. En las cercanías de las ciudades, especialmente en las zonas costeras occidentales, de clima apropiado para la horticultura y en las que se concentra la mayor parte de la población, hay pequeños productores que comercializan sus productos mediante la venta directa. En los últimos años, con la mejora de las vías de comunicación, numerosas personas procedentes de áreas urbanas se han desplazado a vivir en las cercanías de las ciudades y practican la horticultura en sus horas libres.

Las zonas que tradicionalmente han tenido un mayor peso en la horticultura gallega son las siguientes:

En la provincia de A Coruña los municipios que forman la comarca de Ferrol, la zona de As Mariñas (alrededor de Betanzos) y la comarca de Bergantiños (con su centro en la villa de Carballo).

En Lugo destacan los municipios del Norte de la provincia, desde Mondoñedo al Cantábrico.

La provincia de Ourense cuenta con una zona hortícola importante en las zonas que rodean la capital de la misma (municipios de Ourense, Ribadavia, Carballiño,...), así como en el valle de Monterrey (cuyo centro es la villa de Verín), de clima favorable para la horticultura y que goza de cierta tradición.

Finalmente, en Pontevedra, destacan las comarcas del Salnés y del Baixo Miño, en las que se cultiva la mitad, aproximadamente, del total de la superficie bajo cubierta de toda Galicia.

## Variedades.

La escasa superficie dedicada al cultivo de hortalizas para el mercado hace que la mayoría de las variedades sean tradicionales y mantenidas por los propios agricultores por selección masal. Por ejemplo, ajo «Rosa del país», lechuga «Reina de mayo» y «Maravilla de verano», tomate «De corazón», etc. Únicamente acuden a comprar semilla comercial en los casos en que, por una causa u otra, la suya se pierde. Entonces, es común que mantengan la nueva variedad, siempre que no sea un híbrido, por el mismo sistema que usaban con la suya tradicional. Las variedades modernas, especialmente los híbridos, sólo tienen una presencia importante por ahora en las zonas de cultivo protegido.

En los últimos años se ha despertado un gran interés por las variedades locales de pimiento, tales como los de Padrón, de Arnoia, del Couto, ..., en los que se están comenzando a llevar a cabo investigaciones sobre su mejora.



## AUTOR

**Nombre:** Amando Ordás Pérez  
**Centro de trabajo:** Misión Biológica de Galicia  
 C.S.I.C.  
**Dirección:** Apdo. 28  
**Código postal:** 36080  
**Población:** PONTEVEDRA  
**Teléfono:** 34-968 85 48 00  
**Fax:** 34-989 84 13 62  
**E-mail:** aordas@cesga.es